

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2158 de 2014

S/C

Comisión de Industria, Energía y Minería

ISUSA S.A Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA QUÍMICA

UNIÓN AUTÓNOMA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA DEL GAS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de julio de 2014

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Walter Verri.

Miembros: Señores Representantes Saúl Aristimuño, Evaristo Coedo, Álvaro Delgado y Mauricio Guarinoni.

Invitados: Por Isusa S.A, ingeniero químico Oscar Luis Rufener, Presidente y Gerente General y contador Gerardo Martínez Burgos, Pro Tesorero y Gerente de Administración y Finanzas.

Por trabajadores de Isusa S.A y Sindicato de Trabajadores de la Industria Química, señores Edgardo Mederos, José Prieto, Esteban Stiffano, Juan Aristegui, Pablo Aristegui y Diber Zoccolini.

Por la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas, señores Alejandro Acosta, Presidente; Martín Guerra, Secretario, Miguel Mascarello y Washington Beltrán.

===II===

SEÑOR PRESIDENTE (Verri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Industria, Energía y Minería da la bienvenida a los empresarios y trabajadores de la empresa Isusa y a los delegados del sindicato de la industria química.

Nos visitan el Presidente y Gerente General de Isusa, ingeniero químico Oscar Luis Rufener, el Prosecretario y Gerente de Administración y Finanzas, contador Gerardo Martínez Burgos, y los señores Edgardo Mederos, José Prieto, Esteban Stiffano, Juan Aristegui, Pablo Aristegui y Diber Zoccolini, en representación del personal de trabajadores de Isusa y del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química.

SEÑOR RUFENER.- Quiero aclarar que entregamos dos documentos. Uno de ellos es una copia de una nota elevada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en forma conjunta por la empresa, los trabajadores y el sindicato de la industria química, y el otro es una comunicación que se está enviando a los diferentes actores, fundamentalmente del área política, conteniendo un pequeño resumen de lo que es Isusa, lo que ha hecho y cómo ha distribuido sus ingresos operativos.

Isusa es una empresa cuyo Directorio ha optado por invertir el 80% de sus utilidades, lo que viene haciendo desde los últimos diez años y le ha permitido ir creciendo en el mercado. Se ha dejado de lado el retiro de fondos de la empresa a fin de hacer crecer a Isusa, al grado que la inversión y los salarios -como lo podrán comprobar en la documentación que entregamos- son los rubros más importantes frente a lo que recibe el accionista.

Hoy nos encontramos en una coyuntura en la que fueron creciendo los importadores. Isusa es una fábrica que ya pasa los sesenta años en el mercado y que tradicionalmente ha sido fabricante y productora de fertilizantes, pero hoy han aparecido importadores que no se han acogido a los regímenes salariales que tradicionalmente utilizó la industria de fertilizantes. En el pasado estaban Agromax, Quimur, Fosfato Thomas, todas pertenecientes al gremio de la química, regido por los grupos de la química. Actualmente hay un montón de importadores que están en logística o comercio pero no están cumpliendo con todos los requisitos necesarios cuando se manejan productos químicos. Hoy todos los fertilizantes son productos químicos y tienen fichas de seguridad. Eso no solo sucede en Uruguay sino en cualquier país del mundo y esas son las exigencias de las empresas de cierto porte.

Nosotros vamos a dejarles algunas de las fichas de seguridad que estamos incluyendo de Argentina, España y Brasil. Estas son como las de cualquier producto químico y los funcionarios y operarios de las empresas involucradas deben conocerlos e interpretarlos. Por ese motivo el sindicato de la industria química ha invertido fuertemente en seguridad y en la preparación de la gente para que pueda interpretar qué es lo que está manejando cuando manipula un producto. Se han formado comisiones de seguridad dentro de las empresas, pero todo eso no existe en nuestra competencia. Nosotros elevamos esa nota que fue hecha en conjunto al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social porque entendemos que es el órgano que debe indicar que quien maneja fertilizantes debe estar en determinado grupo y cumplir con ciertos requerimientos que hoy no se están cumpliendo, por lo que se trabaja en condiciones de seguridad que no son las adecuadas, sin los beneficios que se han logrado a través de una relación de años del sindicato con la asociación de industrias químicas, porque esto no es de ahora. Yo tengo cincuenta años dentro de Isusa y durante todo ese tiempo existió una buena relación que hoy es muy madura. Si no fuera así hoy ellos no estarían acompañándonos y todavía nos encontraríamos como en el pasado, donde de un lado estaban los trabajadores y del otro

los empresarios y cada uno era enemigo del otro. Sin embargo, hoy entendemos que debemos ser amigos para lograr un beneficio mutuo, porque si le va mal a una parte definitivamente le va a ir mal a la otra.

El contador Martínez Burgos podrá exponer algunos números y ampliar la situación, pero quiero aclarar que nosotros aspiramos a trabajar en igualdad de condiciones, de tal manera que todos tengamos las mismas reglas en el mercado. Si fuera así, sería perfecto.

El mes pasado debimos mandar cincuenta trabajadores al seguro de paro porque tuvimos exceso de producción de superfosfato de calcio. En ese mismo mes entró un barco español completo con 15.000 toneladas de superfosfato de calcio, que por la crisis y por estar con un mínimo de ventas en el hemisferio norte decidieron venir aquí. Uruguay, Argentina y Brasil son productoras de superfosfato de calcio pero nuestro país es el único que no aplica el arancel externo para ese producto. Si se quiere entrar a Argentina o Brasil hay que pagar el recargo que estipula el Mercosur, pero en Uruguay no se paga a pesar de tener producción nacional. Entonces, por un lado, tenemos que mandar a los trabajadores al seguro de paro y, por otro, recibimos un producto hecho por otros.

Esa es la realidad y estos hechos ocurrieron, por casualidad, en el mismo mes.

SEÑOR MEDEROS.- Soy integrante del Sindicato de la Industria Química. Vengo en representación de los trabajadores de la empresa Isusa S.A. y del gremio en su conjunto.

Estamos alineados con la decisión de elevar todas estas notas a los distintos organismos como, por ejemplo, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El sindicato viene acompañando esta situación en defensa de los compañeros que ven en riesgo su puesto de trabajo, en función de lo que expuso el Presidente de la compañía Isusa S.A. De alguna forma ya tuvimos algún coletazo. Como bien se dijo, el mes pasado tuvimos a cincuenta compañeros en el seguro de desempleo.

El sindicato de la industria química tuvo una expansión importante en el interior. Estamos trabajando con una comisión formada en el interior para los compañeros que viven allí y que tienen sus particularidades como las distancias, etcétera. Allí tenemos, como expresaba Rufener, empresas que están trabajando en condiciones operativas y laborales bastante precarias. Algunos compañeros intentaron organizarse y estas empresas los han despedido, presionado o enviado al seguro de paro. Podemos dar el nombre de la empresa, ya que tuvimos contacto con sus trabajadores. La empresa fue Macció. En esas instancias conocimos cómo se venían desarrollando las actividades en la empresa. Junto a los compañeros de Isusa S.A. y de otras empresas que hacen el proceso del fertilizante, llegamos a la conclusión de que las diferencias en cuanto a las condiciones de trabajo, a los beneficios y ni qué hablar a los salarios, son abismales.

Por eso queremos reivindicar los logros obtenidos en algunas empresas. Por ejemplo, con Mirín Logística logramos que se fuera respetando el convenio de la industria química y en un proceso que llevó años esos compañeros fueron cobrando nuestros beneficios y equiparando su salario. Estamos hablando de una o dos empresas del total.

En ese sentido, teníamos que apoyar esta iniciativa en forma conjunta porque, más allá de los intereses que cada uno defiende, existe un bien común que está alineado al interés de los trabajadores. Para la empresa lo importante es la igualdad y la competitividad y para nosotros son las condiciones de trabajo y los salarios, que constituyen nuestro objetivo.

SEÑOR ARISTEGUI.- Soy Coordinador General del Sindicato de la Química y Presidente del Comité de Base de Isusa. Digo esto porque tiene que quedar claro que hasta en la dictadura tuvimos organización dentro de la empresa. En el Uruguay de hoy parece increíble que los empresarios y los trabajadores hagan un planteo de este tipo. Creemos que esto se basa en la cantidad de años en que se viene construyendo un relacionamiento entre los empresarios y la organización sindical.

En el período anterior tuve la suerte de ser el Presidente del Sindicato de la Química y estuve en todas las movilizaciones ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Dirección Nacional de Inspecciones, pretendiendo clasificar a estas empresas. Nuestro cometido es lograr la igualdad de la clase trabajadora. Creemos que sus ganancias son mayores que las que tiene una empresa productora, pero no se reflejan en los trabajadores.

Además, como bien decía el Presidente del sindicato, tenemos problemas muy graves de seguridad. En el sindicato de la química desde hace mucho tiempo tenemos un tripartito nacional de trabajo que ha implementado una cantidad de cursos de capacitación. Cuando los Consejos de Salarios se disolvieron, en el sector químico se respetaron los convenios colectivos. Hemos logrado aumentar nuestros beneficios, los que hoy se nos están volviendo en contra porque la competencia desleal obliga a muchos industriales a reverlos y a considerar si conviene o no estar en regla. En el último Consejo de Salarios conseguimos dos días más de licencia, para que la base no sea de veinte sino de veintidós días. Y en el Consejo de Salarios anterior conseguimos el salario vacacional doble, de común acuerdo con la Cámara de Industrias. Es decir que ante la competencia desleal no solo corre riesgo la fuente de trabajo, pasando al seguro de desempleo, sino también los beneficios, que se han mantenido a través del tiempo.

En su momento, la Universidad Católica puso como ejemplo de negociador al Subgrupo 7 y puso al Grupo 2, de Química, como ejemplo a seguir en lo que es el proceso de negociación.

Lo que solicitamos es que se regule para arriba y no para abajo, y si tenemos que movilizarnos, nos movilizaremos. Nuestra intención es que se regule para arriba. Hay compañeros que ganan la cuarta parte de lo que ganamos nosotros, corriendo muchos riesgos y pasando por situaciones muy difíciles. Sabemos la presión que sufren cuando quieren hacer respetar el convenio o organizarse en la fábrica. Con dos de las industrias tenemos una buena relación; con el resto no hemos podido, y cada vez que organizamos a un trabajador es despedido o presionado.

El sindicato de la química, aun en la dictadura, mantuvo la caja de auxilio que ha sido ejemplo y que es llevada adelante por la parte empresarial y por la parte trabajadora. También se mantuvieron una cantidad de beneficios, con o sin Consejos de Salarios.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Como contador voy a plantear algún tema más económico.

En la carta que les enviamos hacíamos mención a algunas situaciones coyunturales mundiales, fuera del ámbito de control no solo de la empresa sino del país. Tenemos el problema, que a esta altura ya está siendo público, del congestionamiento, en determinados momentos, en el Puerto de Nueva Palmira, que nos está causando perjuicios en materia de pago de altos montos por demoras. Es decir que se está pagando a armadores extranjeros determinados costos que después pasan a ser costos para esos productos. Inclusive, cuando se trata de materias primas que no llegan en el tiempo necesario, se atenta contra la producción.

El otro tema que tenemos con relación al resto de los oferentes participantes en el mercado es que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha cambiado la forma de

control y mientras nosotros cumplimos con todos los requisitos de la ley -inclusive es norma interna-, los demás no siempre lo hacen. El año pasado detectamos una partida que vino en conjunto para nosotros y para la competencia como un producto, y cuando lo analizamos era otro. Se lo hicimos ver a quien nos lo había vendido y nos reconoció la diferencia. El asunto es que nosotros lo comercializamos como lo que era, pero el resto no lo hizo de ese modo, por lo menos de acuerdo con la información extraoficial que teníamos a nivel de mercado.

Nuestra empresa es un poco atípica en el país. Es una sociedad anónima realmente abierta, con muchos participantes. Es una sociedad que se inscribió en la Bolsa de Valores y que ha comercializado sus acciones. Hasta los últimos registros teníamos más de ochenta accionistas. Hoy podemos decir que hay AFAP accionistas de Isusa. Por lo tanto, hay trabajadores de todo el país que, indirectamente, tienen fondos en Isusa, ya sea con acciones o a través de nuestras obligaciones negociables. En realidad, nuestra empresa ha cumplido estrictamente, desde que participa en el mercado de valores, en el año 1997, con todas sus obligaciones, aun en épocas de mucha crisis. Pero ahora nos encontramos con un problema en cuanto a lo que se ha invertido en determinadas plantas, al punto que nos preguntamos hasta dónde es mejor seguir produciendo en lugar de importar. Y lo que todos estamos tratando de evitar es llegar a ese tipo de situación, porque lo que queremos es defender las fuentes de trabajo.

La empresa, históricamente, ha invertido, con y sin regímenes de promoción industrial; con los anteriores y con el actual, y muchas veces sin hacer uso de ningún régimen de promoción, y en la Dirección Nacional de Medio Ambiente lo saben. Por ejemplo, hace poco más de un año se instaló una chimenea -fuera de cualquier régimen de promoción industrial- que costó cerca de un millón de dólares, porque siempre estamos atentos a lo que hay que hacer en materia de medio ambiente.

En ese sentido, lo que queremos no es una protección, porque sabemos que ese no es el camino -Isusa jamás tuvo protección; este es un sector en el que siempre estuvieron en cero los aranceles y nuestra empresa siempre compitió en ese marco-, pero sí que nos permitan competir en un marco de igualdad con el resto de los oferentes del mercado, para que luego la diferencia la haga la competitividad de cada empresa. En realidad, lo que solicitamos es que las obligaciones que debamos cumplir en materia salarial, de seguridad social, de medio ambiente o de seguridad industrial sean cumplidas por todos.

SEÑOR COEDO.- Creo que el informe brindado fue muy claro, y lo primero que surge de las manifestaciones realizadas es que están vinculadas tres dependencias del Estado: el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Industria, Energía y Minería -en particular la Dinama- y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Entonces, corresponde que esta Comisión escuche a esos actores para saber por qué se levantó ese laboratorio que tendría que estar funcionando y por qué no se están llevando a cabo determinados controles. Sin duda, después de obtener esa información podremos tener más clara la situación, ya que nosotros también debemos controlar.

Por supuesto, también comparto lo que manifestaron los integrantes de la delegación en cuanto a la igualdad de condiciones en el mercado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si entran productos de Argentina y Brasil a nuestro país bajo el régimen del Mercosur, considerando que nosotros no les cobramos aranceles y ellos sí se los cobran a Uruguay.

En realidad, si nosotros queremos exportar nos encontramos con que esos países tienen protegida su industria, y nosotros no. Por lo tanto, quisiera saber si ingresan productos provenientes de Argentina y Brasil a Uruguay.

SEÑOR RUFENER.- En este momento no están ingresando productos de Argentina y Brasil porque sus mercados son deficitarios. En general, nosotros tenemos excedentes y, regularmente, exportábamos a Argentina superfosfato de calcio debido a que en ocasiones no les alcanza.

Sin duda, luego de producido el problema que todos conocemos con la República Argentina, sacar una guía para exportar a ese país se ha hecho muy dificultoso. En este momento tenemos tramitadas algunas guías que estaban por salir cuando se suscitó el nuevo problema por el aumento de producción, en cien mil toneladas, de la planta de celulosa.

En realidad, si esos países quisieran ingresar productos a Uruguay no tendrían ningún problema para hacerlo, ya que el arancel externo es para afuera del Mercosur, considerando que entre nosotros no hay aranceles.

Lo que hace Brasil, por ejemplo, cuando no quiere que ingresen nuestros productos, no es poner trabas, sino complicar el trámite; lo envía a Brasilia o solicita algún otro documento, lo que hace que demore dos meses, razón por la cual, en ocasiones, pasa la época en que determinado cultivo necesitaba ese fertilizante. En realidad, ese es el problema, porque un fertilizante, por ejemplo, para trigo, se precisa en determinada época, y si se demora dos meses ya no es necesario. Y como dije, con la República Argentina no salen las guías.

Los señores Diputados mencionaron a la Dinama, Dirección con la que estamos teniendo problemas, y nuestra visión con respecto a la industria nos dice que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento y Medio Ambiente debería estar abierto, porque tiene una gran relevancia, aunque muchas veces deja de lado temas muy importantes relativos al medio ambiente.

En ese sentido, quisiera comentar que en determinado momento concluimos que necesitábamos una nueva planta de ácido sulfúrico para poder suministrar el producto a la empresa Montes del Plata. Para que tengan una idea -de todos modos, voy a dejar la historia en la Comisión-, el 28 de junio de 2011 nos presentamos ante la Dinama para pedir la autorización, pero todavía no tenemos el certificado de operación, y la empresa Montes del Plata ya comenzó a funcionar.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se trataba de un estudio de impacto ambiental?

SEÑOR RUFENER.- Era una ampliación, es decir, más de lo mismo; ni siquiera se trataba de una instalación nueva, sino una planta más, igual a la que está instalada en Agraciada.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Aún no tienen la autorización?

SEÑOR RUFENER.- Está todo aprobado por los técnicos y la planta está terminada, pero hace tres meses que estamos viviendo la burocracia, ya que se nos dice que falta tal o cual cosa. Lo último que se nos dijo fue que faltaba que redactaran la autorización, pero eso se nos informó hace dos meses y todavía no sabemos nada.

Inclusive, cuando advertimos que se estaban cumpliendo los plazos comenzamos a montar la planta, pero ahora estamos peleando por una multa por haber comenzado antes de obtener la autorización. Aclaro que si no obtenemos la autorización dentro de diez días y Montes del Plata comienza a funcionar, se va a quedar sin ácido sulfúrico y

deberá parar su producción, ya que no puede obtenerlo en ninguna otra parte de la región. Digo esto porque el consumo de Montes del Plata es muy elevado, por lo que necesita una planta específicamente para ella, ya que la otra planta está abasteciendo a UPM, que está consumiendo todo el ácido sulfúrico disponible. Esa es nuestra realidad.

En realidad, el problema no es con los técnicos de la Dinama, quienes hacen todo lo posible; creo que el problema es que se debe prestar más atención si se quiere apuntar a un Uruguay natural, que cuida el medio ambiente. Si es así, debemos estar al mismo nivel que en la construcción de viviendas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin duda, la información brindada ha sido muy ilustrativa.

Seguramente, después de que la delegación se retire de Sala decidiremos cómo continuar trabajando para resolver este tema, pero es muy probable que resolvamos convocar a los Ministros involucrados en el tema, fundamentalmente, al de Trabajo y Seguridad Social y también a los de Industria, Energía y Minería; Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Ganadería, Agricultura y Pesca. A este último le quisiéramos consultar sobre el desmantelamiento de un laboratorio que controlaba productos químicos; me parece que no es un tema menor aunque, de pronto, a ustedes no los afecta tan directamente.

También quisiera informar que les enviaremos la versión taquigráfica de la sesión de hoy a los Ministros mencionados para que vayan familiarizándose con el tema, más allá de que, seguramente, lo conocen mejor que nosotros. En ese sentido, esperamos tener algunos avances en las próximas semanas. Creo que la situación descrita por la delegación es muy clara y atenta contra una industria nacional, que es lo que debemos proteger.

El contador Martínez Burgos en determinado momento dijo que a veces pensaban que sería mejor importar que seguir produciendo, pero creo que eso va en el sentido contrario a lo que queremos todos. En realidad, pienso que ni el Gobierno -aunque no lo represento- ni nosotros queremos eso; tal vez haya que ajustar algunas cosas y buscar soluciones.

Por lo tanto, solo nos resta agradecer su presencia y decirles que, seguramente, les volveremos a molestar para seguir trabajando sobre el tema.

SEÑOR RUFENER.- Solo quiero decir que los dos únicos laboratorios especializados en análisis de fertilizantes los tiene Isusa; uno de ellos está ubicado en la Ruta Nº 1 y el otro en Agraciada.

Ya le hemos dicho al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que sus técnicos pueden visitarlos a fin de ponerlos al día, considerando que abandonaron un laboratorio hace quince o veinte años y la tecnología ha cambiado. En realidad, nosotros entendemos que el Ministerio debe controlar los productos que ingresan al país, ya que el Parlamento, en la última Rendición de Cuentas, le dio potestades en ese sentido, considerando lo ocurrido en la cuenca del Río Santa Lucía. Lógicamente si no se contamina lo que entra al país no ocurrirá nada, pero si no es así, no podemos saber lo que sucederá. Sin duda, si ingresa al país un producto que está fuera de las especificaciones, no debe ser aplicado.

SEÑOR MEDEROS.- Nosotros simplemente queremos agradecer a los integrantes de la Comisión por habernos recibido y, por supuesto, estamos a las órdenes para ampliar alguna información o evacuar cualquier consulta.

Por otro lado, quisiera hacer referencia a la situación que está atravesando la única empresa del país que fabrica cloro, cuyos trabajadores están afiliados a nuestro sindicato.

La semana pasada tuvimos una reunión con la patronal de dicha empresa, ocasión en la que se nos puso al tanto de la situación que está atravesando. Inclusive, se nos dijo que a partir del 1º de julio ingresarían al seguro de paro treinta y tres trabajadores de planta y once administrativos.

En realidad, esta situación se generó -más adelante traeremos el informe correspondiente- debido a que la empresa hace unos cuantos años que viene planteando un proyecto de reconversión de su planta, lo que triplicaría la producción y le permitiría habilitar más puestos de trabajo y hacerla más rentable. De esta forma podría hacer una innovación importante en cuanto al desarrollo de nuevos productos con cloro y generar un parque eólico en la propia planta, lo que solucionaría el problema principal por el cual esa industria está afectada, que es el de la energía. En ese sentido, debido a que la UTE no le seguirá financiando parte de lo que adeuda, no tuvo más remedio que bajar un 70% su producción y enviar a los trabajadores al seguro de paro.

En los próximos días mantendremos una reunión con el señor Ministro Kreimerman y con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social para saber en qué situación se encuentra el proyecto, que fue presentado pero no se sabe en dónde está trancado. Según se nos ha dicho, podría estar en el Ministerio de Economía y Finanzas, pero no tenemos la certeza.

Por lo tanto, si volvemos a concurrir a esta Comisión traeremos el informe correspondiente, a fin de que los señores Diputados conozcan la situación, ya que se trata de la única empresa nacional que produce cloro.

SEÑOR DELGADO.- Yo no sé si quieren nombrarla.

(Diálogos)

——Es EFICE Sociedad Anónima.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión está a la orden para recibirlos o para que nos acerquen la información por escrito; como ustedes lo deseen. Habrán visto que su visita se concretó rápidamente: hace unos días presentaron la nota de solicitud de audiencia y ya los estamos recibiendo.

Tengan en cuenta que el régimen de sesiones ordinarias de esta Comisión termina a fines de setiembre por ser año electoral, por lo que vamos a tratar todo esto aceleradamente; de todas formas, podríamos reunirnos fuera del régimen de sesiones ordinarias.

SEÑOR RUFENER.- Solo quería decir que esa empresa integra la Asociación de Industrias Químicas del Uruguay -Asiqur-, por lo cual nos presentó el problema.

Cabe señalar que su problema fundamental es que el 50% de su costo es la energía eléctrica. Tengo un material donde figura el costo de la energía eléctrica en dólares durante los últimos diez años; se le multiplicó por cinco.

(Diálogos)

——Y está teniendo una diferencia de más del 100% con nuestros dos vecinos. Entonces, ¿qué hizo? Trabajar de noche que es cuando la tarifa está reducida; nada más.

Les entrego el material.

(Diálogos)

——El hecho es que si ese costo sube, no hay forma de obtener energía eléctrica.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su visita.

(Se retira de Sala la delegación de empresarios y trabajadores de Industria Sulfúrica Sociedad Anónima, Isusa).

——Para el próximo miércoles estaba prevista la visita de la Cámara de Telecomunicaciones a fin de tratar el proyecto de portabilidad numérica. De Secretaría me informan que ellos no tendrían pronto el informe, por lo que piden que la reunión se postergue.

Voy a hablar con el Presidente de la Cámara porque ya estaríamos en agosto, muy cerca del final del Período. Hay que tener en cuenta que el 16 de julio viene el Ministerio de Industria, Energía y Minería -asistirá el Ministro Kreimerman- y el Directorio de Antel para tratar dos temas. Con Antel vamos a analizar el tema de la portabilidad numérica y con el Director Nacional de Industrias, lo relativo a parques industriales, más allá de que en este tema se requiere iniciativa del Poder Ejecutivo por algunos de los artículos planteados, pero creo que es bueno comenzar a estudiarlo igual.

SEÑOR DELGADO.- Quizás se podría aprovechar esa instancia, porque yo iba a pedir que se invitara al Director Nacional de Industria dado que se acaba de realizar el balance de aplicación de la Ley de la Vestimenta que se elaboró a impulso de esta Comisión.

El balance tiene luces y sombras en función de algunos elementos que funcionaron y otros que no. Entonces, varios de los operadores -empresarios y trabajadores- están planteando dar su opinión para hacer una puesta a punto a un año de su aplicación; ya estamos un poco retrasados. Cabe recordar que en la ley se preveía hacer un balance anual sobre su funcionamiento.

Por lo tanto, me gustaría coordinar la convocatoria de los actores y del Director Nacional de Industrias. No quiero involucrar al Ministro en esto; siempre nos manejamos con el Director Nacional de Industrias.

Entonces, quería dejar esta constancia dado que la Comisión que impulsó la ley y puso una cláusula de evaluación anual no puede estar omisa en esto, una vez que se presentaron los resultados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos en cuenta lo dicho por el señor Diputado Delgado y haremos las coordinaciones del caso.

(Ingresa a Sala una delegación de la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas)

——Damos la bienvenida al Presidente y Secretario de la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas, señores Alejandro Acosta y Miguel Guerra, respectivamente, quienes asisten acompañados de los señores Miguel Mascarello y Washington Beltrán. Nuestros visitantes pidieron ser recibidos por esta Comisión a efectos de plantear la problemática que los aqueja y a tales efectos les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR ACOSTA.- Agradecemos la celeridad con que nos recibieron.

En principio, los trabajadores del Gas tenemos una realidad bastante complicada, que se desprende de una situación general que se viene arrastrando desde hace bastante tiempo y que queremos denunciar ante la Comisión, a efectos de que el Parlamento tome cartas en el asunto,

Nosotros les acercamos un material que hace referencia a un aumento abusivo de tarifas por parte de Petrobras -que gestiona a Montevideo Gas-, que quizás sea el tema de mayor repercusión pública en lo que tiene que ver con este asunto.

Queremos hacer una contextualización a efectos de que se comprenda el porqué de nuestros dichos.

Petrobras gestiona, tanto en la capital como en el interior, las empresas distribuidoras de gas natural. Se trata de un servicio público gestionado por un privado. En el caso de Montevideo Gas, cabe decir que es una empresa que tiene alrededor de ciento setenta años, que fue privada durante gran parte de su existencia. En 1970, los ingleses, que eran los que gestionaban la empresa, se retiraron. Allí el Estado uruguayo descubrió que ellos estaban girando a su casa matriz en Londres 40 veces más de ganancias de lo que declaraban al fisco uruguayo. Cuando los números no les dieron, se fueron

Ustedes se preguntarán cómo hizo la empresa para subsistir. Los trabajadores asumieron la gestión, en una especie de cooperativa y en 1973, en función de la necesidad de inversiones y demás, en la última ley que votó el Parlamento antes del golpe de estado, se resuelve la intevención estatal, generando un ente paraestatal.

En función de la experiencia que se había tenido con un privado, los legisladores de ese momento se plantearon que la única forma de enajenación posible era que la empresa quedara en manos de una cooperativa de trabajadores. Incluso se dispuso, reconociendo la labor de los trabajadores, que la compañía fuera gestionada por un Directorio de tres miembros: dos designados por el Poder Ejecutivo y uno electo por voto secreto de los trabajadores.

En 1982, la dictadura, como quería privatizar el servicio, resolvió modificar, por decreto- ley, esta norma a la que hacía referencia y así insertó la posibilidad de que la empresa fuera enajenada, dejándola en manos de un tercero, sin tener en cuenta esa disposición de que solo fuera una cooperativa. En base a eso es que en los años noventa comenzó el proceso de privatización, que desembocó en que en enero de 1995 asumiera la conducción de la empresa Gaz de France.

En esos años -fines de los noventa y principios de 2000-, continuamos con una práctica que teníamos como trabajadores, que suponía preocuparnos, en primer lugar, por la calidad del servicio público, en segundo término, por los usuarios y, en tercer lugar, por los derechos de los trabajadores, como si fuera un combo. Nosotros, como trabajadores, siempre manejamos en pie de igualdad el velar por el servicio público, los usuarios y el interés nacional y, dentro de este, el de los trabajadores. Tanto es así que, inclusive, antes de que se privatizara, hicimos denuncias. Fue así que una delegación de Diputados -encabezada por el extinto Germán Araújo- fue a la planta de producción, a fin de constatar lo que el sindicato sostenía en el sentido de que no se hacían las inversiones necesarias en la antigua planta de producción de gas y que eso ponía en peligro el servicio de gas para el siguiente invierno.

Durante los años noventa y 2000, continuamos con la misma actitud, lo que nos acarreó el ataque de quienes gestionaban la empresa, encabezada por Gaz de France, pero había un Gerente de Recursos Humanos que nosotros recordamos mucho. Me refiero al señor Victor Petrissans, quien fuera Diputado suplente en la Legislatura 1995-2000. Allí despidieron a nueve dirigentes sindicales, echaron a treinta y tres trabajadores más y se empezó un proceso en el cual no se invirtió un peso en el mantenimiento de la compañía, especialmente en las redes que eran de hierro fundido

Entonces, nosotros hicimos la denuncia pública de que la falta de mantenimiento en redes que tenían un promedio de ochenta a cien años estaba produciendo escapes de gas en toda la red de Montevideo no necesariamente por roturas, sino por lo vetusto de las mismas.

Luego con el gas natural se suma un nuevo elemento. El gas natural tiene un componente químico diferente que el manufacturado. Eso secó un montón de juntas que tenían en los tramos y llevó a que tuviéramos un escenario de 40% de pérdida de gas, que se compraba en Argentina y que se perdía en esa red de cañerías.

Estas denuncias fueron calificadas como terrorismo por parte de los trabajadores y que los que habíamos sido echados éramos dirigentes sindicales votados por los trabajadores queríamos hacer terrorismo y poner en jaque el servicio público del gas, para que la empresa no se desarrollara.

También decíamos que la jugada del gas natural iba a tener corto vuelo, porque Argentina no tiene capacidad de ser exportador neto de gas durante mucho años, no para Uruguay que consume volúmenes reducido, pero se exportaba mucho para Chile y nosotros éramos el territorio de paso hacia Río Grande del Sur. Inclusive, estuvimos reunidos con el Gobernador de Río Grande del Sur quien nos mostraba los planos en el que Uruguay tenía diseñado un gasoducto proyectado a ese gran mercado. Además, decíamos que esto del gas natural planteado con un único suministrador, como es Argentina, haría que se quedara sin posibilidad de exportar aunque a los pocos años se convirtió en importador de gas. Si no fuera por el gas boliviano y ahora por el gas natural licuado, no podría suministrar y aún así tiene dificultades. Entonces, todo eso que se decía de una matriz energética transformada al 25% con gas natural no va a ser viable.

En este caso, también se nos acusó de que estábamos intentando impedir el desarrollo del gas, etcétera. Diferentes actores, algunos públicos y otros de la empresa, tomaron al sindicato del gas y desdeñaron lo que decíamos.

En el año 2005 logramos ser reintegrados mediante un conflicto bastante importante, que implicó una huelga de hambre y una ocupación. Hay un cambio de Gobierno que permite manejar esto en forma diferente y cuando Petrobras asume la gestión de la empresa tiene que reconocer que tenía que cambiar urgentemente la red de cañerías, porque estaba perdiendo más del 40% del gas. Al respecto, siempre recuerdo una anécdota de un gerente general que decía que esto era como ir al mercado a comprar cien tomates para vender en el puesto y en el camino estar perdiendo cuarenta o cincuenta.

Entonces, parece ser que los trabajadores cuando hicimos las denuncias teníamos razón, que no éramos terroristas y que, en realidad, allí había un problema. Inclusive, voy a decir más: en el año 1999 hubo una explosión. En ese momento, nosotros estábamos encadenados a la Embajada de Francia y justo coincidió en esos días con una explosión en una zapatería que se encontraba en un sótano. Dio la casualidad que este señor era amigo del ex Diputado Pita y entonces la noticia tomó un poquito más de notoriedad. Cabe destacar que esa persona ni siquiera era usuaria de gas; la pérdida se había filtrado desde la calle, se alojó en el sótano y cuando él vino de mañana a prender una garrafita de tres kilos para calentar agua para el mate, explotó el lugar.

Petrobras y el Gobierno conscientes de esto ambientaron la renovación de la red y hoy contamos con una red ciento por ciento de polietileno. Destaco que esta también tiene sus inconvenientes en el tratamiento. Se decía que no iba a ser más necesaria la guardia de emergencia, porque ahora no iba a haber escape. Sí, no va a ser más

necesaria la guardia de emergencia pero ahora hay una red que se debe cuidar mucho más y, además, hay otras empresas operando en la calle.

Asimismo, a propuesta de los trabajadores se creó un departamento específico para cuidar la red. Por lo tanto, esto habilita a decir que hoy tenemos una empresa que, de ese 40% de gas no contabilizado, pasó a tener el 1% o 2%. Ponemos este ejemplo porque cuando los trabajadores del gas decimos algo no es porque estamos inventando algo para favorecer alguna expectativa corporativa de los trabajadores. La gestión de la empresa estaba en cuestionamiento, porque solo con gas de Argentina y a volúmenes reducidos el sector no tenía viabilidad.

A partir de 2005, comenzamos a trabajar en la perspectiva de la regasificadora. Pero como somos un sindicato chico, la repercusión pública que puede tener un planteo nuestro es muy menor. En una actividad realizada en ADM en el año 2006, cuando todavía era Ministro de Industria, Energía y Minería el Senador Daniel Martínez, le planteamos la instalación de una regasificadora. No teníamos posibilidades de traer el gas de Argentina; el gasoducto sudamericano que se planteaba en ese momento era de un costo multimillonario imposible así como el gasoducto desde Perú, en Camisea -tema en el que habíamos estado trabajando y también se veía como imposible porque, entre otras cosas, Perú quería licuar ese gas para mandar a Estados Unidos- ; lo de los barcos metaneros viniendo por el río con gas natural licuado tampoco era viable y traerlo a través de Argentina también era imposible ya que las operadoras cobraban un peaje.

Al año siguiente, en otra actividad que tuvimos, un experto de la Fundación Bariloche nos miró y nos dijo: "Poner una regasificadora en Uruguay es como instalar una refinería de Ancap solo para Punta del Este". Nosotros, como estamos acostumbrados a que nos traten de idiotas, porque somos los trabajadores y no tenemos títulos, respetamos esa opinión. Años después se confirma que la opción viable era la regasificadora.

Entonces, nosotros renovamos la red, ya que se lograron las voluntades políticas. Sin embargo, tener una regasificadora en manos del Estado uruguayo, que es el que compra el gas natural licuado y paga un canon por regasificar y que la distribución esté en manos ajenas, no parecía muy lógico. Ahí nosotros planteamos que el Estado tuviera alguna forma de injerencia en la gestión de Montevideo Gas, porque es la empresa más grande. Conecta, por su parte, es una empresa que tiene entre cuatro y cinco mil usuarios en algunos departamentos del interior del país y que no pudo desarrollarse por la falta de gas.

Nosotros nos planteamos este escenario -por supuesto no es por ello que suceden las cosas- y al día de hoy se está negociando el paquete accionario de Montevideo Gas entre Petrobras y Ancap, para que esta última tenga la gestión de Montevideo Gas.

El problema es que en estos meses en que todavía no hay asunción por parte de Ancap, la gestión de la empresa está siendo duramente cuestionada por algunos elementos que nosotros vamos a plantear acá. Y todo este preámbulo lo hicimos para que todos manejemos las mismas bases, porque quizás algunos legisladores no han tenido contacto con el tema en forma cercana. Nos estamos planteando que hay ciertas dificultades en esa gestión que aun sigue ciento por ciento en manos de Petrobras.

Petrobras es una empresa multinacional de base estatal brasileña, que está retirando sus inversiones en el exterior porque tiene serios problemas, como acusaciones de corrupción -ustedes habrán escuchado sobre el caso de la refinería en Houston, Texas que un año fue comprada por una empresa belga en US$ 45:000.000 y al año siguiente Petrobras la compró en más de US$ 1.000:000.000- ; tiene problemas porque debe

concentrarse en el presal brasileño para las prospecciones y para sacar el petróleo y el gas. Entonces, se está tratando de desprender.

¿Por qué se compró Montevideo Gas? Porque Petrobras necesitaba una base en Uruguay, en su política exterior y no porque fuera un gran negocio. Por lo tanto, esto para Petrobras es un dolor de cabeza, porque no tenía el gas disponible y porque sus políticas eran seguir con lo de Gaz de France. Además, en lo laboral tuvo que cambiar, porque estábamos en una situación diferente y, por lo tanto, no podía mantener la misma actitud.

Reitero: seguimos con serios problemas de gestión. El más notorio, si se quiere, es el que consta en la planilla. ¿Qué es lo que pasó en el mes de diciembre de 2013? Petrobras resolvió adoptar una política recaudatoria con Montevideo Gas. Por lo tanto, cambió radicalmente la tarifa que ese le cobra a los edificios que usan calefacción central. Esta fue una línea de trabajo que adoptó Petrobras hace algunos años a fin de favorecer el consumo de gas a través de calefacción central de edificios. Para la calefacción central de edificios, básicamente, se usaba fuel oil, que es un combustible más sucio y que genera olores. Entonces, se hizo una política de incentivos y la empresa tomó la tarifa básica autorizada por el Ministerio y le hizo una reducción sustancial para promover que los edificios se sumaran a cambio de un alto consumo, que es el que se tiene sobre todo en los meses de invierno. Esto llevó a que cientos de edificios, sobre todo concentrados en la zona de Pocitos -al día de hoy son aproximadamente setecientos-, hayan adoptado el gas natural para calefacción central.

Sin embargo, esto implicó una inversión, que no es como cambiar de empresa de celular. Significa gastar decenas de miles de dólares en un equipamiento adecuado al gas natural y no solo la caldera; también hay que redimensionar las chimeneas para la evacuación de humo, a cambio de reducción sustancial en el costo de la calefacción. Además, no hay que preocuparse de contratar los camiones y demás para la descarga del fuel oil.

Como decía, Petrobras resuelve cambiar esta línea en diciembre de 2013 y, unilateralmente, decide pasar de una tarifa plana reducida a una escalonada, según la cantidad de metros cúbicos que se consumen. Entonces, hay un precio entre cero y quinientos, un metro cúbico; de quinientos uno a mil quinientos y así hasta llegar a más de tres mil metros.

¿Qué es lo que nosotros venimos a denunciar, en primera instancia? Que esto ha implicado un promedio de entre 30% y 40% de incremento de tarifas para estos edificios. Se les hizo firmar un nuevo contrato -se renueva anualmente- y se les dijo a los propietarios de los edificios que si no lo firmaban les iban a aplicar la tarifa más cara. Hay unos cuantos edificios que han comprado calderas de condensación que solo funcionan a gas natural, porque tienen un rendimiento de ciento por ciento: aprovechan el vapor generado para obtener mayor rendimiento térmico. A esas calderas no se les puede cambiar el quemador para que funcionen a fuel oil. Y cuestan entre US$ 40.000 y US$ 50.000. Es decir: el edificio realizó esa inversión entusiasmado por un precio que se le ofreció y ahora hay 509 de esos 700 que están en esta condición de aumento en un promedio de entre 30% y 40%.

Por supuesto que a los usuarios de los edificios les empieza a llegar la factura alta cuando comienzan a usar la calefacción central y lo notan en los gastos comunes. En esta planilla que ustedes tienen, que nosotros trajimos como ejemplo, tomamos en cuenta edificios que son una muestra. Allí consta el número de usuario, el nombre del edificio, la dirección y si tiene caldera. Nosotros tomamos el consumo de junio, julio y agosto de 2013 y lo replicamos como si tuvieran el mismo consumo esos meses en este año. Eso arroja que Montevideo Gas cobró en 2013, en el ejemplo del primer edificio, la suma de

$ 187.629 y que en este año, en los mismos meses, cobraría $ 247.768, es decir, un 32,05% más. Por supuesto que esto no se sustenta en nada. El IPC no ha subido eso ni hay aumentos salariales que lo justifiquen. No hay nada; no hay aumento del costo del gas desde Argentina del 30%; tampoco hay gas. ¿Por qué? Porque esto que se resolvió aumentar, es decir, la variación de escala tarifaria hay que sumarlo a los aumentos naturales del gas. Por otra parte, Montevideo Gas también está aumentando las tarifas de gas como todos los años, cuando aumenta el costo del gas desde Argentina. Es decir, a este 32%, hay que sumar los aumentos naturales.

Trajimos esta planilla para demostrar que los trabajadores no denunciamos al boleo, sino que hemos analizado la situación. Nos reunimos con el Colegio de Administradores de Propiedad Horizontal que está evaluando qué medidas tomar; nos han dicho informalmente que solicitaron reuniones con las diferentes autoridades y con la empresa, lo mismo que nosotros. ¿Por qué recurrimos al Parlamento y por qué en el día de mañana ocuparemos la empresa para denunciar esta situación? Porque hace meses que venimos trabajando con la empresa Petrobras, con el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, con la Dirección Nacional de Energía y con la Ursea, que tiene un papel lamentable en esta situación. Se supone que este organismo defiende al usuario, pero cuando denunciamos esta situación contestó: "Si la empresa no cobra más que el metro cúbico máximo autorizado por el Ministerio, está todo bien". Sí, pero la empresa ofreció a los usuarios un precio rebajado.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuándo se hizo esa oferta?

SEÑOR ACOSTA.- Empezó a aplicarse a partir de 2010. La empresa ha venido trabajando para que el edificio invierta US$ 40.000 o US$ 50.000 en el cambio de equipos, porque piensa recuperar en el largo plazo.

Accedimos a una nota de una administradora de diez edificios, que pasamos a las autoridades, donde le dice a la empresa que en 2011 ofreció tal precio y con esta suba actualmente la tarifa es un 200% más.

Por supuesto, queremos que esta situación se revierta, porque el afán de Petrobras es claramente fiscalista, ya que quiere embolsar más dinero hasta que Ancap se haga cargo de la empresa. Es cierto que existe un máximo por norma y que el precio del gas es tanto, y la tarifa no está por encima de ese máximo; no venimos a decir al Parlamento que la tarifa está por encima de lo que autoriza el Ministerio, pero sí que se les ofreció a los edificios una tarifa y ahora viene este aumento, y los edificios no pueden apagar la calefacción ni pasarse inmediatamente al uso de fuel oil.

Por eso, pedimos ayuda al Parlamento para revertir esta situación porque, entre otras cosas, el edificio quizás no cambie ahora de combustible pero sí el año que viene. Además, debe tenerse en cuenta que la regasificadora comenzará a funcionar el año próximo.

Entonces, ¿qué desarrollo tendrá el consumo de gas si lo que se está diciendo al usuario es "yo puedo cobrarle lo que quiera y usted haga lo que quiera: si no quiere usar más gas, no use" Por eso, nos preguntamos para qué construimos una regasificadora.

La segunda denuncia tiene que ver con la estimación de consumo en las facturas. Petrobras, continuando con una política de Gaz de France, apostó a reducir los puestos de trabajo, que no fue mayor gracias a que nuestra organización más o menos se ha podido recuperar. En 1995 había 435 trabajadores, pero en 2005 éramos menos de 200. Esto llevó a tercerizar algunos servicios, sobre todo a bajar la calidad de los servicios. Hoy podemos decir que todos los meses se estima el consumo del 10% del total de facturas de Montevideo Gas, porque faltan tomaconsumos. En 2008 llegamos a un

acuerdo para contar con once tomaconsumos, pero hoy hay nueve o diez. También faltan repartidores de facturas, y por eso no llegan las facturas a los usuarios con la antelación que corresponde. Algunas facturas se entregan a un correo privado, que a veces llega en fecha y a veces no.

Nos preguntamos qué pasaría si ANTEL, OSE o UTE estimara todos los meses el consumo del 10% de sus usuarios. El escándalo sería bastante importante, pero esta empresa lo hace desde hace tiempo y no hay solución.

Por otra parte, tenemos problema con la guardia de emergencia para redes, servicio que es imprescindible tenerlo las veinticuatro horas, porque se podría afectar el suministro a un sanatorio, a un hogar de niños, de ancianos, etcétera. Esta guardia de emergencia necesita una guardia de apoyo para romper en la calle, servicio que está tercerizado y lo cubre la empresa CEI. Esta empresa en febrero vivió un conflicto por una semana; los trabajadores de la construcción pararon, y así todas las cuadrillas. La guardia de emergencia tuvo una semana sin guardia de apoyo. La empresa nos dijo: "Igual no hay problema, porque se cierra la válvula y ya está", y es cierto, pero qué hay detrás. ¿Un sanatorio, un hospital, como sucedió con el Pereira Rossell y el Pasteur? ¿Un hogar de ancianos? Hay quinientos usuarios afectados, pero yo qué sé quiénes son. Si pasara ahora en invierno y, por ejemplo, una señora de ochenta años necesita calefaccionarse, ¿la dejamos sin calefacción hasta tanto se restituya el suministro de gas? Entonces, es claro que esta guardia debe estar operativa, todo el tiempo, y por eso es necesario que la opere personal de la empresa, porque es un área muy sensible.

Si se analiza la historia de los trabajadores del gas, nunca afectamos el servicio de emergencia; el suministro de gas nunca se afectó por ninguna medida. Mañana tomaremos una medida, pero la guardia de emergencia estará en su lugar de trabajo, asegurando el suministro de gas al usuario que es lo que más nos importa, porque no dirigimos el conflicto contra el usuario, y no corremos la misma suerte que otros sindicatos que, lamentablemente, cuando toman una medida deben molestar al usuario.

Por lo tanto, planteamos a la empresa que volviera a desempeñar directamente este servicio, y nos dijo que sí, pero que no va a contratar a nadie, y hasta hoy seguimos con el servicio tercerizado. Por eso, si para la cuadrilla de CEI, por cualquier conflicto, la guardia de emergencia se queda sin apoyo.

Además, tenemos un serio problema en la red, que fue renovada, pero de una manera muy rápida, con un método que nosotros llamamos "topo", y ahora en algunos lugares no se sabe dónde está el caño. Con esta nueva tendencia de poner calefacción central, el consumo está concentrado en zonas de Pocitos. La distribución de gas en la calle se hace a cuatro bares de presión, lo que asegura que el volumen de gas sea constante en todos los puntos. Sin embargo, como hay tanto consumo, cuando se prenden estas calderas de calefacción central, en invierno en estas zonas de Pocitos la presión es alrededor de 1,8 bares, lo que provoca un corte de suministro de gas en los edificios. Por eso, una guardia todas las noches tiene que habilitar el regulador, que es el aparato que baja la presión de 4 bares a 20 milibares para que el gas pueda entrar a los edificios.

El año que viene estará operativa la regasificadora y si la empresa no pone un caño de acero que soporte una presión de 25 bares, no habrá nuevos usuarios en la red que comprende la zona que va desde Bulevar Artigas hacia abajo, donde se concentran los usuarios, porque la red actual no es suficiente para suministrar gas con la presión necesaria en todos los puntos. Es decir, empezará a operar la regasificadora, pero no habrá usuarios.

Hace años que venimos planteando a la empresa que debe invertir. Es más, a principios de este año le propusimos que definiera cuándo haría la inversión, porque si fuera este año seguramente estará pronta muy cerca del comienzo operativo de la regasificadora, y cada mes que se pierde, es un mes menos sin gas para esa zona. La empresa no hace nada.

Y lo más grave: Uruguay apuesta a la instalación de una regasificadora, invirtió miles de millones de dólares y demás, y esta distribuidora no invierte un peso con esa perspectiva.

Petrobras da un servicio público y por eso se tienen que resolver cosas ahora, porque ahora se está perjudicando al usuario, y las tarifas es el tema más urgente. No hay nada que justifique estos niveles tarifarios, y por eso planteamos a los Poderes públicos que nos ayuden o tomen cartas en el asunto, para que Petrobras revierta aunque sea la decisión de matar al usuario, porque a nuestro entender es el que nos da de comer y si no tenemos usuarios, no tenemos trabajo y, además, si el país se va quedando sin usuarios, desarrollar el sector del gas será mucho más difícil.

Concretamente, queremos alertar al Parlamento de lo que está pasando y pretendemos que, sea a través del Poder Ejecutivo o de la propia empresa, se reviertan los efectos más negativos y logremos que Petrobras entienda que no se puede comportar como si Uruguay fuera una especie de Cisplatina, que es lo que a veces sentimos, porque Uruguay es una cosa muy chiquitita, pero tenemos que lograr que esta empresa no vaya en declive. Por eso, trajimos la planilla a la Comisión para que la estudie con tranquilidad y estamos abiertos a contestar cualquier duda, ya sea por correo o por teléfono, porque hasta ahora hemos tratado de resolver esto con negociación y gestiones, pero ya basta, porque empezó julio y la situación se mantiene.

Por todo esto, en el día de mañana vamos a ocupar la empresa, denunciando esta situación y reclamando que se cambie la lógica de la gestión del gas.

SEÑOR BELTRÁN.- Fue muy completo y preciso el informe del compañero.

Esta visita no es un trámite más, sino que apunta a advertir que en la medida en que no se tomen cartas en el asunto, el futuro del sector es muy incierto.

Uno de los aspectos que se previó en el pliego de condiciones cuando se concesionó el servicio de la vieja Compañía del Gas -en principio a Gaz de France, después Petrobras, que ya lleva casi diez años, completando los dos tercios de los treinta años en que se previó la concesión- era que en diez años se triplicaría la cantidad de usuarios. Luego de veinte años de concesión se mantuvo la misma cantidad de usuarios, se precarizó el servicio y aquella cultura de usuarios con confianza en el buen servicio se perdió.

Entonces, se deben cumplir algunos de los objetivos planteados en ese pliego de condiciones, que por décadas no se cumplieron. Inclusive, se nombró una comisión de contralor que nunca actuó ni estudió en qué se debería invertir, cuánto ganaba la empresa, cuánto tendría que recaudar el Estado, etcétera

Entonces, creo que hoy lo fundamental es tener la certeza de que se va a legislar en esta materia, porque seguramente uno de los objetivos al instalarse la regasificadora es la diversificación. Hace mucho que venimos al Parlamento, y antes se nos decía que era imposible instalar un parque eólico; hoy se está instalando uno muy importante. Es decir, se está diversificando el parque energético, por ejemplo, a partir de energía solar, etcétera. Por lo tanto, ¿qué papel cumplirá este sector en la diversificación, sobre todo teniendo un emprendimiento de estas características? ¿Cuál será la utilidad y el beneficio

para la población y para la industria? Todos estos aspectos brillan por su ausencia y habrá que legislar en la materia, porque el Estado debe comprometerse a cumplir un rol en materia de diversificación energética que las mejores condiciones en un servicio público de estas características. Algunos de nuestros planteos han tenido receptividad y se nos ha escuchado.

Sinceramente, creemos que la Ursea ha cumplido un papel bastante nefasto y por eso para nosotros el hecho de que esta Comisión tome cartas en el asunto en esta etapa -dentro de las limitaciones que pueda tener- es muy importante. Por lo tanto, agradecemos nuevamente la urgencia con que nos recibieron ya que toda esta situación nos angustia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los agradecidos somos nosotros.

Han sido más que claros. El planteo inicial fue extenso pero esclarecedor y no tengan dudas de que vamos a seguir considerando el tema y le vamos a dar la importancia que merece.

Muchas gracias por haber concurrido.

Se levanta la reunión.

≠